

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que establece el uso voluntario de cubre boca, mascarilla o cubierta facial en los espacios públicos del Estado de Puebla



REFORMAS

Publicación

Extracto del texto

12/may/2022 DECRETO del Ejecutivo del Estado, por el que establece el uso voluntario de cubre boca, mascarilla o cubierta facial en los espacios públicos del Estado de Puebla.

CONTENIDO

DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE EL USO VOLUNTARIO
DE CUBRE BOCA, MASCARILLA O CUBIERTA FACIAL EN LOS
ESPACIOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE PUEBLA 3
 ÚNICO..... 3
TRANSITORIOS 4

**DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE EL USO VOLUNTARIO DE
CUBRE BOCA, MASCARILLA O CUBIERTA FACIAL EN LOS
ESPACIOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE PUEBLA**

ÚNICO

Se establece el uso voluntario de cubre boca, mascarilla o cubierta facial, en los espacios públicos del Estado de Puebla.

TRANSITORIOS

(Del DECRETO del Ejecutivo del Estado, por el que establece el uso voluntario de cubre boca, mascarilla o cubierta facial en los espacios públicos del Estado de Puebla; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el jueves 12 de mayo de 2022, Número 8, Quinta Sección, Tomo DLXV).

PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Puebla.

SEGUNDO. Se deroga el *Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que establece, como medida de prevención para evitar la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID- 19) el uso de cubre boca, mascarilla o cubierta facial, que cubran la nariz y la boca, por todas las personas que se encuentren en los espacios públicos del Estado de Puebla,* publicado el trece de abril de dos mil veinte en el periódico Oficial del Estado, así como todas las disposiciones que, de la misma naturaleza, se opongan al presente Decreto.

Dado en la Sede del Poder Ejecutivo del Estado, en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los doce días del mes de mayo del año dos mil veintidós. El Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla. **LICENCIADO LUIS MIGUEL GERÓNIMO BARBOSA HUERTA.** Rúbrica. La Secretaria de Gobernación. **CIUDADANA ANA LUCÍA HILL MAYORAL.** Rúbrica. El Secretario de Salud. **CIUDADANO JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ GARCÍA.** Rúbrica.